

convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 28 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Documentación de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a aprobación y el informe justificativo del mismo, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.042.

PONTE-ORENSE CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Campo Municipal de Oira, sin número, de Ourense, el día 27 de diciembre de 2001, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre, a las veinte horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 30 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2001-2002.

Tercero.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que procedan al depósito de las cuentas anuales y presupuesto aprobados de los ejercicios 2000-2001 y 2001-2002, respectivamente, en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 27 de noviembre de 2001.—El Presidente, Plácido Díaz Fernández.—59.024.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2001, a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Milanesado, 37, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación registral y urbanística de los terrenos e inmuebles sitos en Barcelona. Manzana comprendida entre las calles Lluís Nicolau d'Oliver, Aviadors Jiménez e Iglesias, plaza Pío XII y avenida Pedralbes. Toma de decisiones.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la cesión a título lucrativo del derecho de usufructo con facultad de disponer, de los terrenos e inmuebles sitos

en Barcelona. Manzana comprendida entre las calles Lluís Nicolau d'Oliver, Aviadors Jiménez e Iglesias, plaza Pío XII y avenida Pedralbes, o cualquier otro derecho que, en su caso, acuerde la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.150.

PROMOCIONES TESH, S. A.

Por medio del presente y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de noviembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil «Promociones Tesh, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social de calle Carlos III, 10, bajo, el próximo día 27 de diciembre, a las diecisiete horas treinta minutos y, para el supuesto de que no pudiera celebrarse por falta de quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre, a las diecisiete horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cartagena, 29 de noviembre de 2001.—La Secretaria, Tomasa Guzmán Pérez.—59.322.

PROMOTORA AGROPECUARIA PAYÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

PORCEPILA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de socios de «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima», y «Porcepila, Sociedad Limitada», celebradas el 19 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Porcepila, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, a la absorbente, a título de sucesión universal, con sus derechos y obligaciones. El acuerdo se ha adoptado según el proyecto de fusión de fecha 12 de noviembre de 2001, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 13 de noviembre de 2001, y sus Balances cerrados al 31 de octubre de 2001. Al poseer la sociedad absorbente la totalidad del capital social de la absorbida, no procede la ampliación de capital ni modificación estatutaria en la absorbente, ni la elaboración de informes por expertos independientes. No se ha otorgado ningún derecho o ventaja a Administradores o accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 26 de noviembre de 2001.—El Administrador de «Promotora Agropecuaria Payón, Sociedad Anónima» y de «Porcepila, Sociedad Limitada».—58.844.

y 3.ª 7-12-2001

REOLSO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, 17, los días 26 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 27 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad encargada de la gestión y administración de activos sociales.

Segundo.—Cambio de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.116.

ROHWEDDER INVESTMENTS MARBELLA, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Rohwedder Investments Marbella, Sociedad Limitada» de fecha 19 de noviembre de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total por división de su patrimonio en dos partes que absorben dos sociedades limitadas de nueva creación, «Rohwedder Investments Spain, Sociedad Limitada» y «Hettich Investments, Sociedad Limitada», con los términos del proyecto de escisión firmado por la totalidad del órgano de administración, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Málaga y sobre la base del Balance aprobado a 30 de septiembre de 2001.

Del acuerdo social se desprende lo siguiente:

Aprobación de Activos y Pasivos que se transmiten a las sociedades a constituir «Rohwedder Investments Spain, Sociedad Limitada» y «Hettich Investments, Sociedad Limitada», con unos fondos propios cada una de las sociedades de 480.810 euros.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresa-